

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo SURA Estrategia Equilibrada

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo SURA Estrategia Equilibrada, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo SURA Estrategia Equilibrada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo SURA Estrategia Equilibrada y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos SURA S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo SURA Estrategia Equilibrada para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo SURA Estrategia Equilibrada. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Arroyo N.', is written over a faint, light blue grid background.

Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 28 de febrero de 2024

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales.....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los partícipes.....	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	4
Notas a los Estados Financieros	5

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidad de Fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

31 de diciembre de 2023 y 2022

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	807.452	203.671
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	17.243.615	18.523.554
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	-	174.245
Otras cuentas por cobrar	(11)	1.544	-
Otros activos		-	-
Total activos		18.052.611	18.901.470
PASIVOS	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	10.024	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-
Rescates por pagar		10.213	1.679
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	29.511	31.907
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	2.066	1.699
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		51.814	35.285
Activo neto atribuible a los partícipes		18.000.797	18.866.185

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	(8c)	641.178	1.337.589
Ingresos por dividendos		139.720	394.842
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		37.682	8.770
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	866.918	(760.299)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		55.921	(28.600)
Otros		1	19.019
Total, ingreso (pérdida) de la operación		1.741.420	971.321
<u>Gastos</u>			
Comisión de administración	(13)	(353.653)	(378.826)
Honorario por custodia y administración		1.449	(8.170)
Costo de transacción		(20.112)	(4.700)
Otros gastos de operación		(5.471)	(3.813)
Total, gastos de operación		(377.787)	(395.509)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		1.363.633	575.812
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		1.363.633	575.812
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.363.633	575.812
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.363.633	575.812

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		877.021	-	-	2.598.885	10.227.471	2.985.285	454.621	1.293.426	429.329	7	140	18.866.185
Aportes de cuotas		162.081	-	-	205.318	1.264.228	186.843	-	153.023	-	-	-	1.971.493
Rescate de cuotas		(376.213)	-	-	(501.530)	(1.959.328)	(961.532)	(58.329)	(343.431)	-	(7)	(144)	(4.200.514)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		(214.132)	-	-	(296.212)	(695.100)	(774.689)	(58.329)	(190.408)	-	(7)	(144)	(2.229.021)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		42.698	-	-	155.488	807.878	202.386	29.933	87.726	37.520	-	4	1.363.633
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		42.698	-	-	155.488	807.878	202.386	29.933	87.726	37.520	-	4	1.363.633
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		705.587	-	-	2.458.161	10.340.249	2.412.982	426.225	1.190.744	466.849	-	-	18.000.797
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023	22	514.478,3916	-	-	1.702.283,9982	5.860.866,7632	1.382.253,8920	259.706,0774	692.756,4871	299.355,3696	-	-	10.711.700,9791

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		924.920	-	-	2.631.404	10.795.187	3.049.227	708.992	1.694.639	413.020	6	135	20.217.530
Aportes de cuotas		217.767	-	-	385.478	1.391.478	280.396	6.573	117.174	-	-	-	2.398.866
Rescate de cuotas		(281.777)	-	-	(466.409)	(2.310.172)	(447.229)	(265.363)	(555.073)	-	-	-	(4.326.023)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		(64.010)	-	-	(80.931)	(918.694)	(166.833)	(258.790)	(437.899)	-	-	-	(1.927.157)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		16.111	-	-	48.412	350.978	102.891	4.419	36.686	16.309	1	5	575.812
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		16.111	-	-	48.412	350.978	102.891	4.419	36.686	16.309	1	5	575.812
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		877.021	-	-	2.598.885	10.227.471	2.985.285	454.621	1.293.426	429.329	7	140	18.866.185
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022	22	681.279,5720	-	-	1.921.029,8175	6.275.244,5998	1.854.896,6938	297.771,8631	811.331,4408	299.355,3696	5,0000	104,1867	12.141.018,5433

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
Compra de activos financieros		(22.403.198)	(39.857.691)
Venta / cobro de activos financieros		25.266.174	40.741.633
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		165.249	125.571
Dividendos recibidos		138.176	400.097
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(356.049)	(381.673)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		1	19.019
Otros gastos de operación pagados		(23.767)	(14.984)
Flujo neto originado por actividades de la operación		2.786.586	1.031.972
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Colocación de cuotas en circulación		1.971.493	2.398.866
Rescate de cuotas en circulación		(4.191.980)	(4.607.192)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(2.220.487)	(2.208.326)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		566.099	(1.176.354)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		203.671	1.371.255
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		37.682	8.770
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	807.452	203.671

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo SURA Estrategia Equilibrada, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero – Derivados domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501 Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objeto del Fondo Mutuo Sura Estrategia Equilibrada es ofrecer una alternativa de inversión para persona natural, jurídica u otras interesadas en realizar operaciones financieras en un portafolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado-alto otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjero. La exposición en acciones, cuotas de fondos con subyacente accionario o índices representativos de acciones tendrá un máximo de un 85% del activo total del Fondo.

El Fondo inició sus operaciones el 01 de marzo de 2010, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 01 de marzo de 2010, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. La fecha correspondiente al depósito de Reglamento Interno es la siguiente:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	29/09/2023

El Fondo realizó los siguientes cambios en el Reglamento Interno durante el período 2023.

Letra B – POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN.

a) Se modifica el numeral 2.7.2 en el sentido de que se redefine el texto, el cual queda expresado de la siguiente manera: “El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que se cumplan los requisitos señalados en el artículo 61 de la Ley.”

b) En el número 4.1.5 correspondiente a “Contratos de derivados” se modifica la redacción del texto, quedando este de la siguiente manera: “Los contratos opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles. Además, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar operaciones (compra y venta) fuera de mercados bursátiles (OTC) que involucren contratos de forwards, swaps y opciones.”

c) Se incorpora un nuevo número 4.1.7 cuya redacción queda de la siguiente manera: “Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.”

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN).

1.1 Modificación del Reglamento Interno (Continuación)

Letra B – POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN).

d) En el número 4.2 correspondiente a “Venta corta y préstamo de valores” se modifica el primer párrafo de tal manera que la Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta, así como préstamo de acciones, Títulos Representativos de Índices o ETFs y operaciones de préstamo de instrumentos de deuda, especificando, en el número 4.2.3 letra “a)” siguiente, que los activos sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones, títulos representativos de índices o ETFs y préstamo de instrumentos de deuda.

Letra F – SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS.

a) En el número 1 correspondiente a “Series”, se modifican los requisitos de ingreso para la serie SURA, los que quedan establecidos de la siguiente manera: “Serie especialmente destinada a 1) Inversiones de Administradora General de Fondos SURA S.A; 2) De otros Fondos administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A o las sociedades en que estos últimos sean accionistas; y 3) Aportes realizados en virtud de un Contrato de Administración de Cartera suscrito con Administradora General de Fondos SURA S.A. Sin Monto Mínimo de Ingreso.” Adicionalmente, se modifica el contenido de “Otra característica relevante”, especificando que “Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.”.

b) En el número 3.2, respecto de los “Gastos a cargo del Fondo”, se incorpora la siguiente frase: “Para el caso de los Fondos administrados por la Administradora, se podrá invertir”. En consecuencia, el texto queda de la siguiente manera: “Adicionalmente, tal como se indica en el punto 2.7.2. de la política de inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas. Para el caso de los Fondos administrados por la Administradora, se podrá invertir, siempre y cuando la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.”. Adicionalmente, el límite de gastos de estos fondos, diferentes de la remuneración fija, se incrementa de un 2% a un 3% del activo del Fondo invertido en estos activos.

c) En el número 3.3, respecto de los “Gastos a cargo del Fondo” se aclara que este límite corresponde a gastos derivados de la inversión en cuotas del Fondo distintos del número 3.2 precedente.

d) Se incorpora un nuevo numeral 3.4.8 el cual queda de la siguiente manera: “Gastos relativos a la contratación, adquisición, arriendo, mantención y/o uso de herramientas de software que proporcionen, entre otros, servicios de datos, precios, noticias, gráficos y plataformas de ejecución necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo.”

e) El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el numeral 3.4. de “Gastos a cargo del Fondo”, pasa de ser un 0,5% a un 0,9% del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo. El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN).

1.1 Modificación del Reglamento Interno (Continuación)

Letra J – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

a) En el número 9 correspondiente a la “Política de Reparto de beneficios”, se elimina la frase “No Aplica” y se incorpora una referencia al procedimiento establecido en el artículo 80 bis de la ley 20.712 respecto a los dividendos y demás beneficios no cobrados bajo las condiciones que allí se establecen.

b) En el número 10 correspondiente al “Beneficio tributario” se incorpora la posibilidad de acogerse al beneficio que se establece en el artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta mediante la incorporación de un numeral 10.2.

c) Se incorpora un número 14 al reglamento el cual establece el procedimiento establecido en el artículo 38 bis de la ley 20.712 y que es aplicable a aquellas cuotas del Fondo que sean de titularidad de partícipes aportantes fallecidos y que no hayan sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios bajo las circunstancias que ahí se indican.

Los cambios referidos precedentemente son las modificaciones relevantes efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales referentes actualizaciones de Ley, Normas de Carácter General y Circulares vigentes, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo comenzarán a regir en un plazo de 30 días corridos siguientes a la fecha de su depósito en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del 29 de octubre del año 2023.

Las modificaciones señaladas serán informadas a los partícipes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2024 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

La preparación de los estados financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 2.13.

Los Estados Financieros se miden sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a. Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos estados financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2023	877,12
31/12/2022	855,86

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Conversión de moneda extranjera (continuación)

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

2.3.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente período.

2.3.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.1 Clasificación (continuación)

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

2.3.1.5 Activos y pasivos financieros

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos tales como derivados e inversiones para negociar se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de pasivos al cierre del presente período.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los Estados Financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, el Fondo utiliza el método directo y ha definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalente efectivo: El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.
- Actividades de Operación: incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del Fondo.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación), las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

2.9 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Todo tipo	Para todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Para todo tipo de cliente que cumpla copulativamente con los siguientes requisitos: a) Que los aportes se efectúen con el fin exclusivo de constituir planes de ahorro previsional voluntario, que además el aportante suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Todo tipo	Aportes por montos iguales o superiores a M\$5 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario Individual y Colectivo.	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000 en calidad de ahorro previsional voluntario individual y colectivo.	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a M\$50.000	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Para todo tipo de cliente que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: a) Tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$250.000.000. b) Realice un aporte a través de un convenio con el empleador, donde este último se compromete a hacer un aporte a favor del cliente, adicional al realizado por el mismo cliente. c) Pertenezca a una empresa con más de 50 empleados, y que haya celebrado un Contrato de Ahorro Previsional Colectivo u otro plan colectivo con fines previsionales, con Administradora General de Fondos SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web. (www.sura.cl) Serie destinada a Ahorro Previsional Voluntario Individual y Colectivo.	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$1.000.000	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$5.000.000	Inversiones de otros Fondos Administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A sin mínimo.
Plazo de permanencia (1)	Más de 30 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 90 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 30 días	Más de 30 días	Sin mínimo.	Más de 30 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Aportes por montos iguales o superiores a M\$5	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Aportes por montos iguales o superiores a M\$5.	Aportes por montos iguales o superiores a M\$5 en calidad de APV Individual y Colectivo.	Aportes por montos iguales o superiores a M\$50.000 en calidad de APV Individual y Colectivo.	Saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000 en calidad de APV Individual y Colectivo.	Saldo consolidado mayor o igual a M\$1.000.000.	Saldo consolidado mayor o igual a M\$5.000.000	Sin mínimo.
Porcentaje de remuneración (3)	4,865 % anual, IVA incluido	2,93 % anual, IVA incluido	2,46 % anual, exenta de IVA	3,913 % anual, IVA incluido	2,50 % anual, exenta de IVA	2,050 % anual, exenta de IVA	2,842 % anual, IVA incluido	2,485 % anual, IVA incluido	1,85% anual, exenta de IVA	2,071 % anual, IVA incluido	1,60% anual, IVA incluido	0,00% anual, IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	1 - 30 días: 1,785% IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión	1 - 90 días: 2,38% IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión	1 - 30 días: 1,19% IVA incluido	1 - 30 días: 1,19% IVA incluido	Sin mínimo.	1 a 30 días 1,19% IVA incluido	Sin mínimo.	Sin comisión

(1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.

(2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500. Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentajes límites.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre los ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el Estado de Resultados Integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

2.12 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.13 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas y Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Continuación)

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.inversiones.sura.cl y www.cmfchile.cl.

5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es moderado - alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional e internacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante lo anterior, al menos el 90% de los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo, y al menos un 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el punto 3 siguiente.

Para efectos del párrafo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo

Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

País	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Corea del Sur, Eslovaquia, China, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía y Ucrania.	100%
Otros Países	25%
Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Mexicano, Guarany, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA, Euro, Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia Pakistaní, Zloty Polaco, Libra Esterlina, Korona Checa, Leu, Rubio Ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca y Karbovanets.	100%
Otras Monedas	25%

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados accionarios nacionales y/o extranjeros; (ii) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (iii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iv) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que componen la cartera; (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps; (vi) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta; y (vii) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios a las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

5.7 Otras consideraciones

5.7.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley N° 18.046.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.7 Otras consideraciones (continuación)

5.7.2 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley.

5.7.3 Asimismo, se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

5 NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de Deuda	0%	95%
1.1. Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Nacionales	0%	95%
1.1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	95%
1.1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0%	95%
1.1.3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores.	0%	95%
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0%	25%
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0%	95%
1.2. Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Extranjeros	0%	95%
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	95%
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por bancos o entidades instituciones financieras extranjeras o internacionales.	0%	95%
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0%	95%
1.2.4. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias o instituciones financieras extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	95%
1.2.5. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	95%
2. Instrumentos de Capitalización.	0%	95%
2.1. Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Nacionales.	0%	85%
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	85%
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	50%
2.1.3. Opciones para suscribir Cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0%	85%
2.1.4. Cuotas de Fondos Mutuos o cuotas de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	85%
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos o Cuotas de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	85%
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos o Cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de renta fija, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	95%
2.1.7. Cuotas de Fondos Mutuos o Cuotas de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de renta fija, administrados por una sociedad distinta de la Administradora	0%	95%
2.1.8. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0%	10%
2.1.9. Títulos representativos de índices de accionarios.	0%	85%
2.1.10. Títulos representativos de índices de deuda.	0%	95%
2.1.11. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	85%
2.2. Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Extranjeros.	0%	95%
2.2.1. Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR	0%	85%
2.2.2. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente de instrumentos en capitalización.	0%	85%
2.2.3. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente de instrumentos de deuda	0%	95%
2.2.4. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0%	85%
2.2.5. Títulos representativos de índices accionarios extranjeros.	0%	85%
2.2.6. Títulos representativos de índices de deuda extranjeros	0%	95%
2.2.7. Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	85%
3. Otros	0%	25%
3.1. Títulos representativos de monedas, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determina moneda.	0%	10%
3.2. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0%	10%
3.3. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	10%

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación).

3. Otros	0%	25%
3.1. Títulos representativos de monedas, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determinada moneda.	0%	10%
3.2. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0%	10%
3.3. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	10%
3.4. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en proyectos de Infraestructura nacionales o extranjeros de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	25%
3.5. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en activos inmobiliarios nacionales e internacionales de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	25%
3.6. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea deuda privada nacional o extranjera de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	25%
3.7. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en capital privado nacional o extranjero de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	25%

5.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero y/o nacional	: 25% del activo del Fondo, salvo para la inversión en cuotas de fondos de aquellos permitidos en la Política de Inversión que cumplan con los requisitos señalados en la Norma de Carácter General N°376, en cuyo caso el límite será de hasta el 100%.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administración que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Letra a) y Letra b) de la ley.	10% del activo del Fondo.

5.8.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo

5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 20.712 de 2014 y en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos y de inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards, opciones y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, swaps, opciones y forwards
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, acciones, commodities, índices, títulos representativos de índices, cuotas de fondos, entre otros
- 5) Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos opciones y de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 7) Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Límites generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

Limites específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa Vigente.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.9.2 Venta corta y préstamo de valores

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de activos en las cuales están autorizados a invertir el Fondo. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán aquellos en que esté autorizado a invertir el Fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
 - a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones, de Títulos Representativos de Índices o ETFs y de instrumentos de deuda: 20%.
 - b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%.
 - c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura e inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa (continuación).

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los que se encuentren contenidos en el numeral 3 del Literal B del presente Reglamento.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

5.9.4 Venta de instrumentos con retrocompra.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la compra pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, vendidos con retrocompra con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Estrategia Equilibrada lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados, buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de activo, en los cuales invierte el Fondo:

Top 10 Países	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
Chile	73,71%	73,00%
United States	7,94%	4,30%
Japan	3,38%	2,00%
China	3,19%	1,90%
Países Bajos	2,72%	1,80%
India	1,53%	1,70%
Taiwán	1,45%	1,70%
Corea del Sur	1,20%	1,40%
Indonesia	0,55%	1,10%
Reino Unido	0,46%	1,10%

Tipo de Instrumento	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
Renta Fija Local	45,83%	49,26%
Renta Variable Local	14,76%	11,85%
Renta Variable Local	13,76%	15,40%
Convertibles	0,28%	0,79%
EMD LC	6,31%	3,54%
Treasury	1,68%	0,57%
High Yield	3,76%	4,65%
EMD HC	0,00%	4,94%
Investment Grade	1,73%	0,91%
Renta Variable Internacional	20,60%	20,60%
EMERGENTE	5,05%	0,00%
DESARROLLADO	1,04%	0,00%
ASIA DESARROLLADO	8,91%	1,73%
ASIA EMERGENTE	1,40%	3,67%
EUROPA	0,32%	1,50%
EUROPA EMERGENTE Y AFRICA	0,00%	0,00%
LATINOAMERICA	2,84%	6,57%
NORTEAMERICA	1,04%	7,13%
Alternativo	0,00%	0,00%

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

a) Riesgo de precios (continuación)

El fondo está expuesto a este riesgo, dado a la inversión de éste en fondos mutuos extranjeros, ETFs, acciones, entre otros, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de Riesgo es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo. Además, este riesgo se administra realizando un seguimiento del Beta (sensibilidad del fondo respecto del mercado o benchmark) del fondo respecto al benchmark de mercado: Fondo C de los Fondos de Pensión. Adicionalmente, se hace un seguimiento de la volatilidad del exceso de retorno del Fondo respecto del benchmark ya indicado (Tracking Error anual).

Al 31 de diciembre de 2023, el Beta y el Tracking Error del Fondo alcanzaban a:

Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post	Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post
31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
0,67	4,94%	0,80	5,14%

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	
31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
1,49%	2,08%	268.279.396	393.321.107

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

b) Riesgo cambiario

Cuando un fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Este fondo está expuesto a este tipo de riesgo, ya que un porcentaje de sus posiciones están denominadas en monedas distintas del peso chileno. Se ha definido una estrategia de cobertura para este fondo, lo que mitiga la exposición a tipo de cambio.

Tipo de Derivado	Moneda	Posición	% Activo 31 diciembre 2023	% Activo 31 diciembre 2022
Forward	Dólar	Venta	11,23%	14,29%
Forward	Euro / Dólar	Venta	4,36%	0,00%

c) Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la duración de los instrumentos en que se invierte, específicamente, controlando la desviación de ésta con respecto al benchmark interno del fondo.

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
0-1 año	1,16%	0,19%
2 - 4 años	13,58%	21,94%
5 - 7 años	25,99%	18,67%
8 o más años	59,27%	59,20%

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo (principalmente A y BBB) para el Largo Plazo y N-2 para el Corto plazo), evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.2 Riesgo de crédito (continuación)

En el siguiente cuadro se muestra la diversificación por clasificación de riesgo de las inversiones en renta fija nacional:

Clasificaciones de Riesgo	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
Gobierno	21.54%	24.81%
AAA	9.99%	9.23%
AA+	5.70%	7.93%
AA	4.93%	3.94%
AA-	3.09%	2.75%
A+	0.58%	0.59%
A	0.00%	0.00%
A-	0.00%	0.00%

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2023	31/12/2022
44,20%	63,38%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:

a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

$$\text{Necesidad de liquidez} < \text{Activos Líquidos en cartera}$$

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).

b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2023		31/12/2022	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	18.053	Total Activos	18.901
Promedio Rescates Netos Año Actual	22	Promedio Rescates Netos Año Actual	23
Desv. Est. Rescates Netos Actual	27	Desv. Est. Rescates Netos Actual	33
%Liquido_Requerido Año Actual	0,27%	%Liquido_Requerido Año Actual	0,29%
Liquidez Año Actual	44,20%	Liquidez Año Actual	63,38%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2022 y 31 diciembre 2023.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado de local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del Fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

31 de diciembre de 2023						
Métrica	IPSA Index	MILAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0.081	0.168	0.134	0.235	0.253	0.229
Impacto Retorno Semanal	0,40%	0,84%	0,67%	1,17%	1,26%	1,15%

31 de diciembre de 2022						
Métrica	IPSA Index	MILAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,21	0,314	0,221	0,375	0,402	0,33
Impacto Retorno Semanal	1,05%	1,57%	1,10%	1,88%	2,01%	1,65%

Índices:

IPSA: Chile

MILAPAC: Alianza Pacifico

MN40LAU: Latinoamérica

MXSAJ: Asia excluyendo Japón

MXEF: Mercados Emergentes

SPX: Estados Unidos

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.5 Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo:

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	2.664.137	-	-	2.664.137
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	3.596.500	-	-	3.596.500
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	7.301	-	-	7.301
Bonos Bancos e Inst. Financieras	2.879.882	-	-	2.879.882
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	1.499.113	-	-	1.499.113
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	3.889.563	-	-	3.889.563
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	2.604.720	102.399	-	2.707.119
Total Activos	17.141.216	102.399	-	17.243.615
Pasivos		-	-	-
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa ventas cortas		-	-	-
Derivados		10.024	-	10.024
Total Pasivos		10.024	-	10.024

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Banco de Chile	796.857	184.274
Banco BBH Dólar	10.595	19.397
Total	807.452	203.671

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	203.671	1.371.255
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	566.099	(1.176.354)
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	37.682	8.770
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	807.452	203.671

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	95.953	17.567
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	8.179.906	9.294.063
Cuotas de fondos mutuos	2.664.137	2.239.706
Otros instrumentos e inversiones financieras	102.399	167.424
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	6.201.220	6.804.794
Otros títulos de capitalización	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	17.243.615	18.523.554
<u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	17.243.615	18.523.554

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	2.664.137	-	2.664.137	14,80%	2.239.706	-	2.239.706	11,87%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	3.596.500	3.596.500	19,98%	-	3.893.695	3.893.695	20,64%
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	2.604.720	2.604.720	14,47%	-	2.911.099	2.911.099	15,43%
Subtotal	2.664.137	6.201.220	8.865.357	49,25%	2.239.706	6.804.794	9.044.500	47,94%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	7.301	-	7.301	0,04%	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	17.737	-	17.737	0,10%	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	70.915	-	70.915	0,39%	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	17.567	-	17.567	0,09%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	95.953	-	95.953	0,53%	17.567	-	17.567	0,09%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	2.862.145	-	2.862.145	15,90%	3.412.510	-	3.412.510	18,09%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	1.428.198	-	1.428.198	7,93%	1.208.427	-	1.208.427	6,41%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	3.889.563	-	3.889.563	21,61%	4.673.126	-	4.673.126	24,77%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8.179.906	-	8.179.906	45,44%	9.294.063	-	9.294.063	49,27%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	102.399	-	102.399	0,57%	167.424	-	167.424	0,89%
Subtotal	102.399	-	102.399	0,57%	167.424	-	167.424	0,89%
Total	11.042.395	6.201.220	17.243.615	95,79%	11.718.760	6.804.794	18.523.554	98,19%

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo de inicio	18.523.554	18.987.680
Intereses y reajustes	641.178	1.337.589
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	866.918	(760.299)
Compras	22.403.198	39.857.691
Ventas	(25.210.253)	(40.770.233)
Otros movimientos (*)	19.020	(128.874)
Saldo final	17.243.615	18.523.554

(*) otros movimientos corresponden a operaciones pendientes de liquidación.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	174.245
Subtotal	-	174.245
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	-	174.245

No se han constituido provisiones por incobrabilidad puesto que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo.

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	-	174.245
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	-	174.245

No se ha constituido provisiones por incobrabilidad puesto a que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado a que los saldos vencen a corto plazo.

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por cuentas por pagar a intermediarios.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Dividendos por cobrar	1.544	-
Cupones por cobrar	-	-
Valores por cobrar	-	-
Total	1.544	-

b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos de Otros documentos y cuentas por pagar.

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión Gastos de Custodia	329	564
Provisión Gastos Transaccional	1.583	577
Provisión gastos de Auditoría Externa	-	411
Provisión Servicios de Valorización	154	147
Total	2.066	1.699

NOTA 12 – PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo presenta los siguientes saldos por pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Forward	10.024	-
Swaps	-	-
Total	10.024	-

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

a) Remuneración por Administración (continuación)

Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora:

Remuneraciones por pagar Administradora	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Remuneraciones por pagar	29.511	31.907
Total	29.511	31.907

El impacto que se presenta en resultado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Efecto en resultado	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Remuneraciones por administración	353.653	378.826
Total	353.653	378.826

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

31-12-2023							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Sociedad Administradora	E	-	120.2222	-	120.2222	-	-
	F	-	2.389,1852	-	2.389,1852	-	-
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	39,08%	215.059,4746	21.234,4820	35.231,6173	201.062,3393	275.748,936
	B	89,86%	1.735.876,0791	147.130,7383	353.399,3415	1.529.607,4759	2.208.810,097
	C (APV-APVC)	68,17%	4.189.540,6903	417.215,6154	611.352,2454	3.995.404,0603	7.049.037,845
	D (APV-APVC)	15,55%	312.080,9109	3.369,4849	100.459,0535	214.991,3423	375.307,462
	F	98,43%	793.334,1860	92.519,8024	203.939,2861	681.914,7023	1.172.108,268
	I	0,00%	5,0000	-	5,0000	-	-
M	0,00%	104,1867	-	-	104,1867	-	

31-12-2022							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Sociedad Administradora	E	0,00040	120,2222	-	-	120,2222	183,548
	F	0,00290	2.389,1852	-	-	2.389,1852	3.808,844
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	31,57%	210.323,4446	21.917,3379	17.181,3079	215.059,4746	276.849,223
	B	90,36%	1.770.136,9900	287.896,3327	322.157,2436	1.735.876,0791	2.348.398,180
	C (APV-APVC)	66,76%	4.370.160,8670	550.076,6785	730.696,8552	4.189.540,6903	6.828.165,367
	D (APV-APVC)	16,82%	369.570,4171	4.956,7468	62.446,2530	312.080,9109	502.265,421
	F	97,78%	1.035.537,7350	74.644,8006	316.848,3496	793.334,1860	1.264.735,025
	I	100,00%	5,0000	-	-	5,0000	6,804
M	100,00%	104,1867	-	-	104,1867	140,289	

NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2023 por las distintas series de cuotas se detalla a continuación:

31-12-2023											
Mensual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M
Enero	0,2602	-	-	0,2764	0,3962	0,4133	0,3366	0,3621	0,4346	0,6173	0,4512
Febrero	(1,3485)	-	-	(1,3341)	(1,2276)	(1,2125)	(1,2806)	(1,2579)	(1,1935)	(1,0663)	(1,1744)
Marzo	1,2721	-	-	1,2885	1,4095	1,4267	1,3492	1,3750	1,4483	1,4765	1,4713
Abril	(0,1928)	-	-	(0,1772)	(0,0617)	(0,0453)	(0,1192)	(0,0946)	(0,0248)	0,0145	(0,0042)
Mayo	(0,6620)	-	-	(0,6459)	(0,5272)	(0,5103)	(0,5863)	(0,5610)	(0,4892)	(0,3055)	(0,4642)
Junio	1,7085	-	-	1,7244	1,8421	1,8588	1,7835	1,8086	1,8797	1,9116	1,9025
Julio	2,9679	-	-	2,9845	3,1076	3,1251	3,0463	3,0725	3,1470	3,1501	3,1584
Agosto	(1,8079)	-	-	(1,7920)	(1,6747)	(1,6580)	(1,7331)	(1,7081)	(1,6371)	(2,3459)	(2,5187)
Septiembre	(1,4263)	-	-	(1,4109)	(1,2969)	(1,2806)	(1,3536)	(1,3293)	(1,2603)	-	-
Octubre	(2,8981)	-	-	(2,8824)	(2,7663)	(2,7498)	(2,8241)	(2,7994)	(2,7292)	-	-
Noviembre	5,1964	-	-	5,2129	5,3345	5,3519	5,2739	5,2999	5,3735	-	-
Diciembre	3,6032	-	-	3,6200	3,7438	3,7614	3,6822	3,7086	3,7835	-	-

31-12-2023											
Anual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M
Último año	6,5365	-	-	6,7395	8,2509	8,4676	7,4958	7,8188	8,7392	3,3951	2,7401
Últimos dos años	8,5000	-	-	8,9140	12,0201	12,4691	10,4627	11,1275	13,0329	8,9009	7,0197
Últimos tres años	8,3603	(0,2099)	-	8,9811	13,6762	14,3604	11,3138	12,3202	15,2213	11,4720	9,2579

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

31-12-2023				
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Enero	(0,5002)	(0,1060)	(0,0890)	(0,0678)
Febrero	(0,6257)	(1,8456)	(1,8306)	(1,8117)
Marzo	(0,1850)	1,2219	1,2391	1,2606
Abril	(0,7340)	(0,7953)	(0,7790)	(0,7586)
Mayo	(0,5393)	(1,0637)	(1,0469)	(1,0259)
Junio	(0,1568)	1,6824	1,6991	1,7200
Julio	0,1122	3,2232	3,2407	3,2627
Agosto	(0,2249)	(1,8958)	(1,8791)	(1,8583)
Septiembre	(0,1857)	(1,4802)	(1,4640)	(1,4437)
Octubre	(0,5236)	(3,2755)	(3,2591)	(3,2385)
Noviembre	(0,4808)	4,8281	4,8453	4,8669
Diciembre	(0,6129)	3,1080	3,1255	3,1474

31-12-2022				
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Enero	(0,7078)	(4,7141)	(4,6979)	(4,6776)
Febrero	(1,0354)	(1,4574)	(1,4423)	(1,4234)
Marzo	(0,5942)	0,3257	0,3428	0,3641
Abril	(1,3947)	(0,0434)	(0,0270)	(0,0064)
Mayo	(1,5393)	(0,0207)	(0,0037)	0,0176
Junio	(1,2310)	1,5051	1,5218	1,5427
Julio	(0,9888)	0,7616	0,7787	0,8001
Agosto	(1,2390)	(3,0523)	(3,0359)	(3,0153)
Septiembre	(1,2310)	(3,0394)	(3,0234)	(3,0035)
Octubre	(0,9888)	(0,1636)	(0,1466)	(0,1254)
Noviembre	(0,6074)	3,8285	3,8455	3,8669
Diciembre	(0,8521)	(2,6448)	(2,6283)	(2,6076)

31-12-2023				
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Último año	(4,5621)	3,3123	3,5192	3,7783
Últimos dos años	(15,7590)	(5,6331)	(5,2549)	(4,7799)
Últimos tres años	(20,9817)	(10,1750)	(9,6344)	(8,9541)

31-12-2022				
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Último año	(11,7321)	(8,6586)	(8,4758)	(8,2467)
Últimos dos años	(17,2044)	(13,0549)	(12,7064)	(12,2688)
Últimos tres años	(19,3701)	(13,8361)	(13,3175)	(12,6649)

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del período que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

Los valores de la unidad de fomento utilizados son los siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2023	35.287,50	30-06-2023	36.089,48	30-11-2023	36.563,87
28-02-2023	35.509,68	31-07-2023	36.049,05	31-12-2023	36.789,36
31-03-2023	35.575,48	31-08-2023	36.130,31	Último año	35.110,98
30-04-2023	35.838,55	30-09-2023	36.197,53	Últimos dos años	30.991,74
31-05-2023	36.032,89	31-10-2023	36.388,07	Últimos tres años	29.070,33

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2023, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, es la siguiente:

ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	8.275.859	74,95%	45,84%	6.201.220	100,00%	34,35%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	102.399	0,93%	0,57%	-	-	-
Otras Entidades	2.664.137	24,13%	14,76%	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	11.042.395	100,01%	61,17%	6.201.220	100,00%	34,35%

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos en Excesos de Inversión que informar.

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N°20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°12 de la Ley N°20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza seguro de garantía N° 223100364	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2023 al 10-01-2024
Póliza seguro de garantía N° 224100094	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2024 al 10-01-2025

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantienen Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantienen Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.290,6644	18.828.704	2.506	195
Febrero	1.273,2598	18.352.002	2.180	194
Marzo	1.289,4567	18.469.551	2.405	193
Abril	1.286,9709	18.174.326	2.278	192
Mayo	1.278,4514	18.116.838	1.856	188
Junio	1.300,2941	18.177.769	1.801	189
Julio	1.338,8849	18.670.406	1.902	189
Agosto	1.314,6793	18.001.492	1.844	189
Septiembre	1.295,9282	17.611.622	1.781	190
Octubre	1.258,3712	17.098.996	1.834	186
Noviembre	1.323,7615	17.588.850	1.791	188
Diciembre	1.371,4599	18.052.611	1.924	194
2022				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.211,3734	19.558.416	2.557	209
Febrero	1.204,7315	19.024.341	2.251	205
Marzo	1.214,2335	18.893.413	2.409	203
Abril	1.229,2590	18.987.643	2.384	198
Mayo	1.246,5282	22.484.797	2.442	197
Junio	1.279,3799	19.718.867	2.426	200
Julio	1.300,2338	19.898.415	2.707	202
Agosto	1.274,6316	19.472.783	2.626	212
Septiembre	1.249,6536	19.579.381	2.521	207
Octubre	1.258,3614	19.054.173	2.537	202
Noviembre	1.312,7982	19.650.720	2.480	201
Diciembre	1.287,3147	18.901.470	2.506	198

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación).

2023				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.236,1771	18.828.704	-	-
Febrero	1.236,1771	18.352.002	-	-
Marzo	1.236,1771	18.469.551	-	-
Abril	1.236,1771	18.174.326	-	-
Mayo	1.236,1771	18.116.838	-	-
Junio	1.236,1771	18.177.769	-	-
Julio	1.236,1771	18.670.406	-	-
Agosto	1.236,1771	18.001.492	-	-
Septiembre	1.236,1771	17.611.622	-	-
Octubre	1.236,1771	17.098.996	-	-
Noviembre	1.236,1771	17.588.850	-	-
Diciembre	1.236,1771	18.052.611	-	-
2022				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.236,1771	19.558.416	-	-
Febrero	1.236,1771	19.024.341	-	-
Marzo	1.236,1771	18.893.413	-	-
Abril	1.236,1771	18.987.643	-	-
Mayo	1.236,1771	22.484.797	-	-
Junio	1.236,1771	19.718.867	-	-
Julio	1.236,1771	19.898.415	-	-
Agosto	1.236,1771	19.472.783	-	-
Septiembre	1.236,1771	19.579.381	-	-
Octubre	1.236,1771	19.054.173	-	-
Noviembre	1.236,1771	19.650.720	-	-
Diciembre	1.236,1771	18.901.470	-	-

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.022,3766	18.828.704	-	-
Febrero	1.022,3766	18.352.002	-	-
Marzo	1.022,3766	18.469.551	-	-
Abril	1.022,3766	18.174.326	-	-
Mayo	1.022,3766	18.116.838	-	-
Junio	1.022,3766	18.177.769	-	-
Julio	1.022,3766	18.670.406	-	-
Agosto	1.022,3766	18.001.492	-	-
Septiembre	1.022,3766	17.611.622	-	-
Octubre	1.022,3766	17.098.996	-	-
Noviembre	1.022,3766	17.588.850	-	-
Diciembre	1.022,3766	18.052.611	-	-
2022				
SERIE AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.022,3766	19.558.416	-	-
Febrero	1.022,3766	19.024.341	-	-
Marzo	1.022,3766	18.893.413	-	-
Abril	1.022,3766	18.987.643	-	-
Mayo	1.022,3766	22.484.797	-	-
Junio	1.022,3766	19.718.867	-	-
Julio	1.022,3766	19.898.415	-	-
Agosto	1.022,3766	19.472.783	-	-
Septiembre	1.022,3766	19.579.381	-	-
Octubre	1.022,3766	19.054.173	-	-
Noviembre	1.022,3766	19.650.720	-	-
Diciembre	1.022,3766	18.901.470	-	-

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.356,6001	18.828.704	6.851	100
Febrero	1.338,5019	18.352.002	6.023	99
Marzo	1.355,7480	18.469.551	6.532	99
Abril	1.353,3461	18.174.326	6.337	98
Mayo	1.344,6047	18.116.838	6.465	96
Junio	1.367,7917	18.177.769	6.283	95
Julio	1.408,6135	18.670.406	6.490	95
Agosto	1.383,3710	18.001.492	6.462	94
Septiembre	1.363,8536	17.611.622	6.228	93
Octubre	1.324,5423	17.098.996	6.294	92
Noviembre	1.393,5892	17.588.850	6.063	91
Diciembre	1.444,0372	18.052.611	6.409	91
2022				
SERIE B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.270,8362	19.558.416	7.036	108
Febrero	1.264,0529	19.024.341	6.247	104
Marzo	1.274,2288	18.893.413	6.808	103
Abril	1.290,1986	18.987.643	6.656	102
Mayo	1.308,5356	22.484.797	6.890	102
Junio	1.343,2317	19.718.867	6.684	102
Julio	1.365,3472	19.898.415	7.130	100
Agosto	1.338,6793	19.472.783	7.111	103
Septiembre	1.312,6517	19.579.381	6.793	103
Octubre	1.322,0122	19.054.173	6.839	101
Noviembre	1.379,4184	19.650.720	6.702	101
Diciembre	1.352,8605	18.901.470	6.906	101

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.636,2704	18.828.704	14.797	718
Febrero	1.616,1833	18.352.002	13.032	714
Marzo	1.638,9631	18.469.551	14.404	702
Abril	1.637,9513	18.174.326	14.063	704
Mayo	1.629,3161	18.116.838	14.596	700
Junio	1.659,3292	18.177.769	14.350	697
Julio	1.710,8937	18.670.406	15.019	699
Agosto	1.682,2420	18.001.492	14.800	690
Septiembre	1.660,4257	17.611.622	14.154	686
Octubre	1.614,4927	17.098.996	14.362	679
Noviembre	1.700,6185	17.588.850	14.006	679
Diciembre	1.764,2866	18.052.611	14.757	677
2022				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.511,4251	19.558.416	15.216	800
Febrero	1.504,9800	19.024.341	13.394	796
Marzo	1.518,9081	18.893.413	14.633	786
Abril	1.539,7228	18.987.643	14.314	774
Mayo	1.563,4719	22.484.797	14.772	766
Junio	1.606,7835	19.718.867	14.457	759
Julio	1.635,1896	19.898.415	15.606	759
Agosto	1.605,1669	19.472.783	15.331	750
Septiembre	1.575,7779	19.579.381	14.648	745
Octubre	1.588,9110	19.054.173	14.781	736
Noviembre	1.659,8239	19.650.720	14.590	730
Diciembre	1.629,8124	18.901.470	14.911	724

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.616,0593	18.828.704	3.724	444
Febrero	1.596,4653	18.352.002	3.167	444
Marzo	1.619,2423	18.469.551	3.505	441
Abril	1.618,5086	18.174.326	3.447	440
Mayo	1.610,2494	18.116.838	3.495	440
Junio	1.640,1809	18.177.769	3.349	439
Julio	1.691,4378	18.670.406	3.315	438
Agosto	1.663,3943	18.001.492	3.266	437
Septiembre	1.642,0924	17.611.622	3.077	433
Octubre	1.596,9378	17.098.996	3.107	432
Noviembre	1.682,4037	17.588.850	2.944	431
Diciembre	1.745,6864	18.052.611	3.023	433
2022				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.489,7735	19.558.416	3.792	458
Febrero	1.483,6483	19.024.341	3.311	456
Marzo	1.497,6334	18.893.413	3.609	455
Abril	1.518,4061	18.987.643	3.522	455
Mayo	1.542,0884	22.484.797	3.708	454
Junio	1.585,0682	19.718.867	3.592	449
Julio	1.613,3645	19.898.415	3.867	451
Agosto	1.584,0114	19.472.783	3.861	451
Septiembre	1.555,2655	19.579.381	3.709	450
Octubre	1.568,4940	19.054.173	3.780	451
Noviembre	1.638,7651	19.650.720	3.763	449
Diciembre	1.609,4077	18.901.470	3.867	447

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.531,8796	18.828.704	932	20
Febrero	1.512,2617	18.352.002	827	20
Marzo	1.532,6653	18.469.551	918	20
Abril	1.530,8381	18.174.326	901	20
Mayo	1.521,8624	18.116.838	824	19
Junio	1.549,0047	18.177.769	797	19
Julio	1.596,1915	18.670.406	834	19
Agosto	1.568,5278	18.001.492	838	19
Septiembre	1.547,2956	17.611.622	810	19
Octubre	1.503,5981	17.098.996	822	19
Noviembre	1.582,8971	17.588.850	802	18
Diciembre	1.641,1819	18.052.611	856	18
2022				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.424,9393	19.558.416	1.402	21
Febrero	1.418,1013	19.024.341	1.171	20
Marzo	1.430,3747	18.893.413	1.063	18
Abril	1.449,1421	18.987.643	1.010	18
Mayo	1.470,6195	22.484.797	1.045	18
Junio	1.510,4896	19.718.867	1.026	18
Julio	1.536,2797	19.898.415	1.108	18
Agosto	1.507,1766	19.472.783	1.106	21
Septiembre	1.478,7307	19.579.381	1.058	21
Octubre	1.490,1687	19.054.173	998	20
Noviembre	1.555,7793	19.650.720	900	20
Diciembre	1.526,7411	18.901.470	932	20

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.599,9753	18.828.704	2.318	7
Febrero	1.579,8489	18.352.002	2.060	7
Marzo	1.601,5725	18.469.551	2.278	6
Abril	1.600,0575	18.174.326	2.220	6
Mayo	1.591,0815	18.116.838	2.281	6
Junio	1.619,8576	18.177.769	2.104	6
Julio	1.669,6282	18.670.406	2.100	6
Agosto	1.641,1099	18.001.492	2.245	6
Septiembre	1.619,2945	17.611.622	2.048	6
Octubre	1.573,9646	17.098.996	2.056	6
Noviembre	1.657,3834	17.588.850	1.953	5
Diciembre	1.718,8488	18.052.611	2.055	5
2022				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.483,8229	19.558.416	2.580	7
Febrero	1.477,0422	19.024.341	2.130	7
Marzo	1.490,2054	18.893.413	2.325	7
Abril	1.510,1301	18.987.643	2.267	7
Mayo	1.532,9020	22.484.797	2.351	7
Junio	1.574,8489	19.718.867	2.325	7
Julio	1.602,1460	19.898.415	2.545	7
Agosto	1.572,1957	19.472.783	2.462	7
Septiembre	1.542,9031	19.579.381	2.296	7
Octubre	1.555,2337	19.054.173	2.274	7
Noviembre	1.624,1096	19.650.720	2.257	7
Diciembre	1.594,2021	18.901.470	2.327	7

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE H		Serie H (APV-APVC)		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.440,4113	18.828.704	459	5
Febrero	1.423,2198	18.352.002	407	5
Marzo	1.443,8316	18.469.551	453	5
Abril	1.443,4741	18.174.326	445	5
Mayo	1.436,4130	18.116.838	457	5
Junio	1.463,4139	18.177.769	448	5
Julio	1.509,4672	18.670.406	470	5
Agosto	1.484,7560	18.001.492	472	5
Septiembre	1.466,0429	17.611.622	457	5
Octubre	1.426,0322	17.098.996	465	5
Noviembre	1.502,6602	17.588.850	455	5
Diciembre	1.559,5130	18.052.611	488	5
2022				
SERIE H		Serie H (APV-APVC)		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.324,5357	19.558.416	428	5
Febrero	1.319,3429	19.024.341	382	5
Marzo	1.332,0620	18.893.413	421	5
Abril	1.350,8157	18.987.643	414	5
Mayo	1.372,1755	22.484.797	429	5
Junio	1.410,7094	19.718.867	422	5
Julio	1.436,1980	19.898.415	456	5
Agosto	1.410,3678	19.472.783	456	5
Septiembre	1.385,0576	19.579.381	436	5
Octubre	1.397,1351	19.054.173	443	5
Noviembre	1.460,0290	19.650.720	442	5
Diciembre	1.434,1780	18.901.470	458	5

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.369,2000	18.828.704	-	1
Febrero	1.354,6000	18.352.002	-	1
Marzo	1.374,6000	18.469.551	-	1
Abril	1.374,8000	18.174.326	-	1
Mayo	1.370,6000	18.116.838	-	1
Junio	1.396,8000	18.177.769	-	1
Julio	1.440,8000	18.670.406	-	1
Agosto	1.407,0000	18.001.492	-	-
Septiembre	1.407,0000	17.611.622	-	-
Octubre	1.407,0000	17.098.996	-	-
Noviembre	1.407,0000	17.588.850	-	-
Diciembre	1.407,0000	18.052.611	-	-
2022				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.242,8000	19.558.416	-	1
Febrero	1.237,0000	19.024.341	-	1
Marzo	1.250,0000	18.893.413	-	1
Abril	1.270,2000	18.987.643	-	1
Mayo	1.293,0000	22.484.797	-	1
Junio	1.330,0000	19.718.867	-	1
Julio	1.353,8000	19.898.415	-	1
Agosto	1.332,2000	19.472.783	-	1
Septiembre	1.309,4000	19.579.381	-	1
Octubre	1.321,6000	19.054.173	-	1
Noviembre	1.383,6000	19.650.720	-	1
Diciembre	1.360,8000	18.901.470	-	1

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.352,5911	18.828.704	-	1
Febrero	1.336,7061	18.352.002	-	1
Marzo	1.356,3727	18.469.551	-	1
Abril	1.356,3152	18.174.326	-	1
Mayo	1.350,0188	18.116.838	-	1
Junio	1.375,7034	18.177.769	-	1
Julio	1.419,1543	18.670.406	-	1
Agosto	1.383,4107	18.001.492	-	-
Septiembre	1.383,4107	17.611.622	-	-
Octubre	1.383,4107	17.098.996	-	-
Noviembre	1.383,4107	17.588.850	-	-
Diciembre	1.383,4107	18.052.611	-	-
2022				
SERIE M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.241,1373	19.558.416	-	1
Febrero	1.236,3958	19.024.341	-	1
Marzo	1.248,5087	18.893.413	-	1
Abril	1.266,2749	18.987.643	-	1
Mayo	1.286,5366	22.484.797	-	1
Junio	1.322,8176	19.718.867	-	1
Julio	1.346,9857	19.898.415	-	1
Agosto	1.323,0288	19.472.783	-	1
Septiembre	1.299,5709	19.579.381	-	1
Octubre	1.311,1366	19.054.173	-	1
Noviembre	1.370,4820	19.650.720	-	1
Diciembre	1.346,5154	18.901.470	-	1

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie (*) fueron:

2023	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	681.279,5720	-	-	1.921.029,8175	6.275.244,5998	1.854.896,6938	297.771,8631	811.331,4408	299.355,3696	5,0000	104,1867	12.141.018,5433
Cuotas suscritas	124.059,9740	-	-	149.566,2547	761.812,3617	114.917,8836	-	92.519,8024	-	-	-	1.242.876,2764
Cuotas rescatadas	(290.861,1544)	-	-	(368.312,0740)	(1.176.190,1983)	(587.560,6854)	(38.065,7857)	(211.094,7561)	-	(5,0000)	(104,1867)	(2.672.193,8406)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	514.478,3916	-	-	1.702.283,9982	5.860.866,7632	1.382.253,8920	259.706,0774	692.756,4871	299.355,3696	-	-	10.711.700,9791

2022	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	731.727,5623	-	-	1.984.690,4211	6.854.203,6756	1.964.521,6154	477.199,7294	1.095.622,6285	299.355,3696	5,0000	104,1867	13.407.430,1886
Cuotas suscritas	172.654,3310	-	-	291.155,0731	881.516,8925	181.032,8265	4.408,2503	74.644,8006	-	-	-	1.605.412,1740
Cuotas rescatadas	(223.102,3213)	-	-	(354.815,6767)	(1.460.475,9683)	(290.657,7481)	(183.836,1166)	(358.935,9883)	-	-	-	(2.871.823,8193)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	681.279,5720	-	-	1.921.029,8175	6.275.244,5998	1.854.896,6938	297.771,8631	811.331,4408	299.355,3696	5,0000	104,1867	12.141.018,5433

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA EQUILIBRADA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 23 – SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2023, no existen hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.